

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
TOPPOINT
Schreibwaren
BU/BB

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP CARDENAL
MENDOZA,
CURSO 2020-21

Contenido

	Pag.
I) Introducción	2
II) Objetivos para el curso	3
II.1. Objetivo específico de mejora de resultados	3
II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	4
II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos...	5
II.4. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	6
III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro	7
IV) Organización general del centro	7
1. Horario general	7
2. Horario lectivo de los alumnos	8
3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado	8
4. Grupos de alumnos	9
5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado	9
6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores	10
7. Órganos de coordinación pedagógica	12
8. Utilización de espacios	15
V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	15
VI) Servicios complementarios	15
VII) Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil	16
VIII) Seguimiento y evaluación de la PGA	16
IX) Nota final de difusión y aprobación	16
X) DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA)	17
Plan de lectura de centro 20-21	18
Plan EOEP 20-21	45
Medidas de atención a la diversidad 20-21	53
Periodo de adaptación 3 años 2020-21	69
Programa RELEO+ 2020-21	71
Plan de refuerzo y recuperación	72
Proyecto PiEFcitos	78
Proyecto Observa-action	80
Plan de contingencia	81

I) Introducción

Este documento pretende ser la guía de funcionamiento de nuestro centro para el curso 2020-

2021, intentamos por tanto que pueda servir a toda la comunidad educativa para conocer el trabajo que realizamos cada curso escolar.

Este curso se presenta con unas particularidades muy diferentes a las de otros años, lo más destacable es que a nivel mundial estamos sufriendo una pandemia derivada de la COVID-19 que va a condicionar sobremanera la vida del centro, nuestro desplazamiento y comportamiento en los espacios comunes, la manera de afrontar las clases a diario, la realización de actividades complementarias etc.

En este documento podemos encontrar la información necesaria para conocer los Órganos del Centro, los Proyectos y las líneas de actuación, planes de inicio y contingencia que regirán durante el presente curso la vida del Centro y que serán publicados en nuestra web.

Dentro de las actuaciones del curso hay que destacar el Programa Releo+, el Plan de Formación en Centros concedido para los cursos 20-21 (PFC), el proyecto de educación física que iniciamos el curso pasado “camino de PiEFcitos”, el proyecto observa-action y el comienzo en la plataforma “smile & learn”. Además este curso volvemos a solicitar el CODiCE Tic con un aumento de certificación.

Pretendemos continuar colaborando con la UVA, la Escuela de magisterio Fray Luis de León y la Pontificia de Salamanca como centro de prácticas (solicitando alumnos de las facultades de Educación para Infantil y Primaria), solicitar alumnos de prácticas de Logopedia y continuar aceptando la colaboración de la USAL para alumnos/as de prácticas de alemán.

Respecto a los espacios este curso tenemos una novedad muy ventajosa para el centro ya que el Ayuntamiento de Valladolid a través del servicio de educación nos ha cedido la casa del conserje con lo cual contamos con más espacio para desdobles, secretaría y accesos para profesores. Esto lo veníamos solicitando desde hace tiempo y por fin el Ayuntamiento nos ha hecho la cesión por un año.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento	
<i>Ayudar a los alumnos con técnicas de estudio</i>	Alumnado	Tutores/maestros de Área	Actividades que tienen que estar adaptadas al desarrollo cognitivo del alumnado y ser relevantes, plurales, variadas, interdisciplinarias, funcionales, participativas, individuales etc utilizando variados recursos didácticos Observación directa	
<i>Desarrollar el Plan Lector en todos los niveles para mejorar la competencia lingüística.</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Diseñar estrategias en cálculo mental y resolución de problemas.</i>	Alumnado	Tutores/maestros de Área		
<i>Favorecer un ambiente adecuado en el aula para propiciar la concentración, el aprendizaje y la autonomía personal.</i>	Alumnado	Maestros		
<i>Enseñar a los alumnos a ser, pensar y convivir</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Favorecer la adaptación al centro de los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso (estrategias, materiales, apoyos, coordinación familia-escuela, etc).</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Fomentar el uso de las TIC y el aprendizaje digitalizado como instrumento complementario para mejorar las competencias.</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Llevar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que no pueden acudir al centro escolar por causa de la COVID-19.</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Atender a alumnos de altas capacidades, si los hubiera.</i>	Alumnado	Maestros/especialistas		Informes EOEP Actividades adecuadas
<i>Atender a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (todos los grupos de categorización)</i>	Alumnado	Maestros/especialistas		Informes EOEP Adaptaciones curriculares no significativas y significativas
<i>DETECCIÓN PRECOZ Implementar estrategias de detección de alumnos de</i>	Alumnado	Maestros/especialistas	Informes EOEP Actividades adecuadas	

<i>altas capacidades en la etapa de Primaria.</i>			
<i>Involucrar a las familias del Centro en el aprendizaje</i>	Alumnado	Maestros/familias	Participación y actitud de las familias

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Diseñar propuestas metodológicas que mejoren la participación y convivencia en el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Concienciar al alumnado de la importancia del cumplimiento de las normas.</i>	Tutores/as/Equipo Directivo/CCP/equipos de nivel-internivel	Reuniones de nivel/internivel que se trabaje en la propuesta de: Actividades que fomentan la disciplina, la organización y la responsabilidad del alumnado.
<i>Incidir en el desarrollo de las Habilidades Sociales, en el reconocimiento de las emociones y la autorregulación de los impulsos</i>	Tutores/as Maestros/especialistas Equipo Directivo	
<i>Fomentar un ambiente de respeto en el centro de los alumnos con los adultos y entre iguales</i>	Comunidad educativa	Acciones que promuevan la conexión entre el hogar y la escuela, con mayor aprecio y participación en la educación por parte de las familias.
<i>Dar participación a los adultos y al alumnado para que aporten ideas que mejoren la convivencia</i>	Comunidad educativa Maestros-as/Padres	
<i>Llevar un registro de incidencias de los alumnos en el centro (en el patio, en el aula....) Significar y premiar el buen comportamiento social</i>	Maestros-as	Autoevaluación de los alumnos Valoración y análisis de la consecución o no de las medidas propuestas Premiar la buena convivencia
<i>Educación en valores y programas de Inteligencia emocional en Educación Infantil</i>	Tutoras de E.I. y profesora de apoyo	Participación y actitud de los alumnos

Objetivo: Formar a todo el profesorado en la detección y actuación ante problemas de convivencia, acoso y mediación.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Conocer los protocolos de actuación ante los diferentes problemas de</i>	Equipo directivo/ Coordinador de	Análisis de la convivencia en

<i>convivencia</i>	convivencia/Tutores	el Centro.
<i>Diseñar estrategias para prevenir el acoso en las aulas</i>	Equipo directivo/CCP	Propuestas de estrategias y actuaciones
<i>Diseñar estrategias para visibilizar el acoso en las aulas Analizar, reflexionar e intervenir sobre los acosadores (Posibles frustraciones) y los espectadores.</i>	Equipos de nivel/internivel/	Aportaciones de la comunidad escolar.
<i>Contemplar medidas de intervención transversal aminorando las coercitivas.</i>	Coordinador de convivencia	Determinar recursos materiales y formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención.

Objetivo: Fomentar la igualdad entre todas las personas que conviven en el centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Trabajar en equipo buscando diferentes formas de colaboración y ayuda entre iguales</i>	Jefatura de Estudios/ Maestros-as	Trabajo de aula para: Inducir al alumno a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Talleres de igualdad.
<i>Seguir aplicando el modelo educativo que garantice la igualdad del alumnado dando respuesta a su diversidad</i>	Comunidad educativa	
<i>Fomentar entre el alumnado actitudes de cooperación, madurez y responsabilidad</i>	Maestros-as	
<i>Trabajo y actitud diaria en el aula</i>	Tutoras	Observación actitud y comportamiento de los niños

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Favorecer que la información entre tutores y Equipos docentes sea fluida.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Utilizar plataformas y medios informáticos para la comunicación interna.</i>	Equipo Directivo/ Coordinadores	Análisis y valoración del cumplimiento de las medidas propuestas.
<i>Habilitar un espacio en red donde estén los documentos que rigen la vida del centro a disposición del equipo docente</i>	Equipo Directivo	
<i>Utilizar el correo electrónico como herramienta de comunicación entre el equipo directivo y los profesores en las ocasiones que se estimen oportunas</i>	Equipo Directivo/ Coordinadores	
<i>Utilizar el aula virtual como herramienta de comunicación entre el</i>	Maestros	Utilización de la misma

<i>alumnado y los profesores</i>		
<i>Utilizar la plataforma Teams en caso de confinamiento como herramienta para hacer videoconferencias</i>	Maestros	Utilización de la misma

Objetivo: Adquirir materiales complementarios para las distintas etapas y especialidades		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Adquirir materiales específicos para alumnado con necesidades educativas especiales.</i>	Maestras especialistas	Adquisición y compra de los mismos
<i>Renovar los juguetes viejos y estropeados de Infantil.</i>	Equipo Directivo/ Tutores	
<i>Dotar de material complementario-juegos para los alumnos del 1º internivel.</i>	Equipo Directivo/ Tutores/ Maestros especialistas	
<i>Adquirir materiales para EF que tras la inundación del pasado curso quedaron pendientes de reponer</i>	Secretario/ maestros EF	Adquisición y compra de los mismos
<i>Adquirir mobiliario y volúmenes a criterio de los responsables de biblioteca</i>	Secretario/Responsables de biblioteca	Adquisición y compra de los mismos
<i>Renovar equipos informáticos en algunas aulas en la medida de los presupuestos</i>	Equipo Directivo	Adquisición y compra de los mismos

II.4. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Seguir mejorando el plan de apoyos y refuerzos educativos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Decidir los alumnos/as de cada grupo que necesitan refuerzo educativo.</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as	Evaluación trimestral de los apoyos realizados.
<i>Establecer apoyos de nivel para el refuerzo educativo de los alumnos/as que (lo necesiten).</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as	Colaboración permanente de tutores, profesores de apoyo y especialistas para un seguimiento eficaz del alumnado.
<i>Estudio y uso de recursos educativos adecuados a las necesidades de cada alumno/a.</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as Maestros/as de apoyo	

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

Previsiones de revisión a lo largo del curso

Plan TIC	Adaptación a la nueva reglamentación CoDiCe TIC
Plan acogida	Adaptación a las nuevas necesidades del centro
RRI	Adaptación por incumplimiento de normas ante el

	COVID19
Plan de acoso escolar	Revisar el protocolo de acoso escolar

IV) Organización general del centro

1. Horario general

Servicios/Actividad		Horario		Periodo
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA MADRUGADORES	7:30 – 9 h.	Entradas: 7:30 h. 7:45 h. 8:15 h.	Desde inicio del curso
	COMEDOR ESCOLAR	1 turno; 13:30 infantil 2 turno: 14:00 a 16:00 h.	Salida: 15:20 a 15:30 h. 15:40-16:00 h.	Desde inicio del curso
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	no hay hasta nueva orden		
HORARIO LECTIVO		8:50 – 14:05 h. en función de los grupos 8:50 – 13:00 h.		Septiembre – mayo Junio

Es criterio del Colegio que los alumnos/as no permanezcan en actividad alguna si no están acompañados por una persona responsable.

Además las instalaciones del Colegio son utilizadas, previo Informe del mismo y con autorización del Ayuntamiento, para diversas actividades pero este curso no se ha concedido ningún permiso por la COVID-19 y no hay actividades extraescolares en el colegio. Se ha planteado sólo la posibilidad de hacer la actividad de ajedrez on line.

2. Horario lectivo de los alumnos

ED. PRIMARIA SEPTIEMBRE - MAYO	
1ª Sesión	9 – 10 h.
2ª Sesión	10 – 11 h.

ED. INFANTIL SEPTIEMBRE – MAYO	
1ª Sesión	9 – 10 h.
2ª Sesión	10 – 11 h.

3ª Sesión	11 – 11:30 h.
Recreo	11:30 – 12 h.
4ª Sesión	12 – 13 h.
5ª Sesión	13 – 14 h.

3ª Sesión	11- 12:10 h.
Recreo	12:10-12:40 h.
4ª Sesión	12:40 – 14 h.

ED. PRIMARIA JUNIO	
1ª Sesión	9 – 9:45 h.
2ª Sesión	9:45 – 10:30 h.
3ª Sesión	10:30 – 11 h.
Recreo	11 – 11:30 h.
4ª Sesión	11:30 – 12:15 h.
5ª Sesión	12:15 - 13 h.

ED. INFANTIL JUNIO	
1ª Sesión	9 – 10 h.
2ª Sesión	10 – 11 h.
3ª Sesión	11 – 11:45 h.
Recreo	11:45 - 12:15 h.
4ª Sesión	12:15 - 13 h.

3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

En Primaria hemos tenido en cuenta lo siguiente:

Procurar que todos los niveles tengan una o dos áreas impartidas por el tutor antes del periodo de recreo.

Procurar que el tutor esté, el mayor número de días, en la primera sesión de la mañana, sobre todo en los primeros niveles, este curso además debido a la organización en grupos estables de convivencia (GEC) se ha intentado que los alumnos de 1º reciban el menor número posible de especialistas.

Intentar que en todos los cursos haya una distribución adecuada de las diferentes áreas.

Procurar que el número de profesores que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible debido a la pandemia.

Adeguar las horas de PT, AL y COMPENSATORIA de forma que los alumnos beneficiarios de los apoyos no pierdan sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las necesidades educativas que presenten.

En E.I. al igual que en 1º de primaria que son grupos estables de convivencia (GEC) se intenta que entre el menor número posible de profesores a dar clase, además se tratará de organizar el tiempo lectivo en dos periodos, separados por un recreo de 30 minutos. Estos periodos son: el primero, de 9 a 12:10 h. y el segundo de 12:40 a 14 h.

Los horarios de E.I. y E. P. están planificados para que los horarios de recreo de las dos etapas no coincidan porque uno de los patios es común para E. Infantil y E. Primaria.

Las sesiones del mes de junio son las mismas que el resto del curso, pero disminuyendo el tiempo dedicado a cada una de ellas, de forma que: las dos primeras sesiones son de cuarenta y cinco minutos, la tercera de treinta minutos y las otras dos (después del recreo) son de cuarenta y cinco minutos; aunque las sesiones son más cortas, se trabajan todas las áreas para seguir el ritmo de trabajo de todo el curso.

4. Grupos de alumnos

INF 3 a	INF 4 a	INF 5a	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
1	2	2	2	2	2	2	2	2
13	32	25	30	27	42	41	47	47

5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado

- 1.- Este curso debido a la situación por la COVID-19 se ha intentado minimizar al máximo la intervención de muchos profesores en las aulas de manera que los grupos estables de convivencia son atendidos por el tutor y tan solo 4 especialistas (inglés, EF, religión y alemán)
- 2.- Primará la organización del Centro, tratando de rentabilizar los recursos humanos en la asignación a grupos de alumnos/as y tutorías para conseguir una adecuada atención a los alumnos/as.
- 3.- Se tendrá en cuenta el criterio de la continuidad del equipo de trabajo.
- 4.- La especialidad del puesto de trabajo a la que estén adscritos los diferentes maestros.
- 5.- Otras especialidades para las que los maestros/as estén habilitados.
- 6.- a) Podrá impartir áreas de alguna de las especialidades para las que esté habilitado en otros equipos docentes internivel o dentro de su mismo equipo docente internivel, con otros grupos de alumnos/as.
b) Atención a alumnos/as con dificultades de aprendizaje
c) Apoyo a otros maestros/as en actividades que requieran la presencia de más de un maestro/a en el aula.
- 7.- A la hora de completar el horario de un especialista, éste impartirá preferentemente un área afín a su especialidad.
- 8.- En la medida de lo posible prever tiempos para la coordinación del profesorado
- 9.- Este curso 20-21 debido a que hay muchas zonas para vigilar todos los profesores/as (incluido el equipo directivo) atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos. Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestros/as del centro, estarán seis maestros/as en la zona de primaria y tres en la zona de infantil.

Criterios de sustituciones

Cuando se produzca la ausencia de un maestro/a:

- La Jefatura de Estudios establecerá los turnos de sustitución
- Sustituyen los tutores/as entre ellos. En las horas que los tutores/as tienen destinadas a apoyos, en el caso de faltar algún compañero/a, estas horas se destinarían exclusivamente para sustituciones.
- Los especialistas de PT, AL y COMPENSATORIA sustituirán en caso de necesidad.
- Ante sustituciones prolongadas de un profesor debido a confinamiento la Administración se ha comprometido a poner sustituciones en un plazo de tiempo breve sobre todo si se trata de especialistas que imparten en muchos grupos.

Horario complementario del profesorado:

El horario complementario del profesorado para este curso se ha acordado en la reunión informativa del 07/10 /2020 ya que faltaba por decidirse la hora de atención a padres, que debido a la situación por la COVID-19 queda a elección de cada profesor o bien de 14:00 a 15:00 los martes o jueves, o bien de 16:00 a 17:00 lunes, martes, miércoles o jueves.

Se organizan por tanto las 5 horas complementarias de la siguiente forma:

Lunes: de 14:00 a 15:00 horas: todos los profesores.

Se dedicará a reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, Claustros, reuniones internivel.

Martes y jueves: de 8:30 a 9:00 horas trabajo personal y atención al centro

Miércoles: de 14:00 a 15:00 horas: todos los profesores dedicadas reunión de comisiones, reuniones Internivel u otras pertinentes.

Lunes, miércoles y viernes: de 8:40 a 9:00 horas. Todos los profesores dedicarán esas horas complementarias a la programación de aula y trabajo personal.

Martes y jueves de 14:00 a 15:00 o de 16:00 a 17:00 un día de la semana de **lunes a jueves**

6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

COORDINADORES	MAESTROS/AS
1º INTERNIVEL	Pilar López Agúndez
2º INTERNIVEL	Judit de Macedo Vitorino
INFANTIL	Mª Pilar González Sánchez
1º PRI	Marta Güemes Ruano
2º PRI	Henar Pascual Gómez
3º PRI	Matilde Moreno González
4º PRI	Mª Nieves Fraile Valles
5º PRI	Maria Teresa Jiménez Herráez
6º PRI	Rosa Belén Crespo Sevillano

ORGANIZACIÓN		
Calendario de etapa/nivel	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Horario atención a padres (no presencial)	Martes o jueves de 14:00 a 15:00 De lunes a jueves de 16:00 a 17:00	Martes o jueves de 14:00 a 15:00 De lunes a jueves de 16:00 a 17:00
Reuniones generales con padres	<u>Inicio de curso:</u> 8 octubre <u>2º trimestre</u> 21 enero <u>3º trimestre</u> 15 abril	<u>Inicio de curso:</u> 8 octubre <u>2º trimestre</u> 21 enero <u>3º trimestre</u> 15 abril
Reuniones de Evaluación Trimestral	<u>1º trimestre:</u> 9 y 10 dic	<u>1º trimestre:</u> 9 y 10 dic

	<u>2º trimestre:</u> 15 al 18 marzo <u>3º trimestre:</u> 14 al 17 de junio	<u>2º trimestre:</u> 15 al 18 marzo <u>3º trimestre:</u> 14 al 17 de junio
Entrega de Informes a los padres	<u>1º trimestre:</u> 22 diciembre <u>2º trimestre:</u> 25 marzo <u>3º trimestre:</u> 23 junio	<u>1º trimestre:</u> 22 diciembre <u>2º trimestre:</u> 25 marzo <u>3º trimestre:</u> 25 junio
Reuniones de coordinación entre niveles	Septiembre Junio	Septiembre Junio
Reuniones con los Equipos Docentes de los I.E.S.		Septiembre, Marzo y Junio

Al finalizar cada trimestre se programarán las correspondientes sesiones de evaluación trimestral con todos los profesores que imparten docencia en cada grupo de alumnos junto con los profesores de apoyo (P.T., A.L. y Compensatoria) y algún miembro del Equipo Directivo. En dichas reuniones trimestrales de evaluación se elabora un acta en la que se refleja el funcionamiento general de cada grupo, el desarrollo curricular y del proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento de los apoyos (nivel, P.T., A.L. y Compensatoria) y las propuestas para el próximo trimestre o curso, así como la relación con las familias y el desarrollo de las reuniones generales con padres.

Asimismo, el Equipo de Atención a la Diversidad, el EOEP y los tutores realizarán reuniones para el seguimiento del alumnado incluido en la ATDI y recibe apoyo por esos especialistas.

Para informar a los padres colectivamente se programan tres reuniones generales: al inicio, segundo trimestre y fin de curso. En ellas se expondrán las líneas generales del curso, las comunicaciones familia-centro, su transcurso y los resultados obtenidos al finalizar éste. Para informar individualmente de la marcha escolar de sus hijos se reserva una hora semanal (de lunes a jueves, según los niveles, de 16 a 17 horas), en la que serán atendidos por los profesores, tutores o especialistas, tanto a petición de los padres/tutores como del profesorado.

7. Órganos de coordinación pedagógica

Calendario de Interniveles y niveles

CALENDARIO DE REUNIONES			
FECHA mes/día	REUNIONES INTERNIVEL		
	PRIMER INTERNIVEL Lunes de 14 a 15 h	SEGUNDO INTERNIVEL Lunes de 14 a 15 h	EDUCACION INFANTIL Lunes de 14 a 15 h
SEPTIEMBRE	2 y 16	2 y 16	2 y 16
OCTUBRE	14	14	14
NOVIEMBRE	11	11	11
DICIEMBRE	2	2	2
ENERO	20	20	20
FEBRERO	3	3	3
MARZO	3	3	3
ABRIL	14	14	14
MAYO	5	5	5
JUNIO	9 y 16	9 y 16	9 y 16

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, los **equipos docentes internivel** tendrán la función de:

- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del plan de acción tutorial.
- Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en el centro.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes y proyectos desarrollados por el centro.

Los equipos de nivel, bajo la supervisión de la Jefa de estudios, tendrán como función principal la organización y desarrollo de las enseñanzas del nivel. Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica. Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado. Asimismo las reuniones tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje. Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

Se recogerá un resumen de lo tratado en las actas correspondientes redactadas por el coordinador /a correspondiente.

La Jefa de estudios, con la colaboración de los Coordinadores de nivel, efectuará el seguimiento y apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial.

Calendario de reuniones de la CCP

MES	DIA	MES	DIA	Día de la semana
Septiembre	2 y 14	Febrero	1	Lunes 14-15 h.
Octubre	5	Marzo	1	
Noviembre	9 y 30	Abril	12	
Diciembre	-	Mayo	3	
Enero	18	Junio	14	

Propuestas de actuación:

- ✓ Revisión de las Programaciones
- ✓ Planificar las actividades complementarias de los distintos niveles.
- ✓ Proponer al Claustro iniciativas pedagógicas para su aprobación.
- ✓ Estudiar los criterios y procedimientos para realizar Adaptaciones Curriculares a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- ✓ Proponer al Claustro el Plan para revisar y evaluar el Proyecto Educativo, la P.G.A. y diversos planes y documentos que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Orientar en el proceso evaluador de todas las actividades docentes y proyectos del Centro.
- ✓ Establecer pautas para la utilización de las TIC en el aula.

Calendario Claustro de Profesores

Como mínimo se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Serán preceptivas, además, una sesión a principio de curso y otra al finalizar el mismo.

Con carácter ordinario, estas reuniones serán los lunes y con carácter extraordinario siempre que los asuntos a tratar así lo requieran.

Creemos necesario que los claustros deben ser eficaces y participativos.

Las fechas programadas de los Claustros, sin perjuicio de realizar cuantas fueran necesarias, son las siguientes:

1 y 7-9-2020	19-10-2020	17-02-2021	15-06-2021	16 y 29 -06-2021
--------------	------------	------------	------------	------------------

Consejo escolar

Su composición actual se produjo después de la última renovación parcial en noviembre de 2018, tanto de profesores como de padres. El Consejo escolar de nuestro centro está formado por :

-Cinco profesores elegidos entre los componentes del Claustro: el secretario (D. Rodolfo Margarida), la jefa de estudios (Dña Sonia Herrero) y la Directora (Dña Luisa M^a Arias Lozano).Dña Clara Enriquez, Dña. Teresa Jiménez, D. Tomás Repiso, Dña. Matilde Moreno, Dña Patricia García Martín.

-Cinco padres de alumnos: D. Luis I. Rojo. D. Jose I. Muñoz,D. Eustorgio Briso-Montiano, D.Eduardo Camino, y D. Alberto Retuerto

- La representante municipal: Dña . Ana Redondo

-La conserje del centro como representante del personal no docente: Dña. Nuria Pérez L.

Reuniones:

Las preceptivas y todas aquellas que fueran precisas cuando la importancia o urgencia de los asuntos así lo requieran en sesión extraordinaria o fuera convocado por un tercio de los miembros que lo componen. El número de reuniones, a lo largo del curso, suele ser de 3 ó 4. Las fijadas para este curso que se realizarán a través de la plataforma TEAMS son las siguientes:

23-09-2020	19-10-2020	17-02-2021	30-06-2021
------------	------------	------------	------------

8. Utilización de espacios

Respecto a los espacios, este curso hemos contado con la cesión por parte del Ayuntamiento de la casa del conserje pudiendo utilizar este espacio para crear una aula de PT y otro de valores para hacer desdobles, además empleamos los siguientes espacios para hacer desdobles:

Biblioteca: espacio de desdoble como aula en casos muy excepcionales y espacio de lectura.

Tutorías: espacios utilizados para refuerzos de alumnos y como desdoble para Valores.

Aula de alemán: en la tercera planta espacio de desdoble para alemán y religión.

V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares solicitadas

Este curso lamentablemente debido a la COVID-19 **las actividades complementarias** han sido suspendidas; han llegado propuestas de Miniminci , de la FMD para realizar las rutas verdes, la semana blanca y alguna otra, así como una visita al museo de la academia de caballería para el segundo trimestre y tercer trimestre. Todas ellas junto con la excursión de fin de curso quedarán pendientes de realización si las autoridades sanitarias nos lo permiten pero en principio hasta nuevo aviso las actividades complementarias y extraescolares están suspendidas.

Las actividades extraescolares sólo se realiza una de manera online y es la actividad de ajedrez en horario de tarde los viernes de 16:30 a 17:30 horas. La programación y el

seguimiento de esta actividad es realizada por el **AMPA**. Asimismo se encarga de toda la tramitación burocrática con el Ayuntamiento y con otras entidades (Ocio-Sport, Docendo). Se aprueban en el primer Consejo Escolar del curso.

VI) Servicios complementarios

Comedor Escolar

Es el servicio del Centro con mayor demanda por parte de los padres. El número de comensales oscila, diariamente, entre los 120 y los 115, aunque el número aproximado de inscritos es de 130. La empresa de catering ARAMARK es la encargada de prestar el servicio.

La tramitación de solicitudes y becas, la comunicación a las familias de los impagos y vigilar que los becados asistan habitualmente son algunas de nuestras funciones.

En el mes de Junio el servicio del comedor solicita a la Dirección Provincial de Educación alargarlo media hora (hasta las 15:30 h.). Este servicio es abonado por los padres que lo soliciten y por acuerdo con el Consejo Escolar.

Algunos de los objetivos son:

Adquirir hábitos saludables en la alimentación, higiene.

Desarrollar hábitos de conducta en relación con el comedor: permanecer sentados, hablar en un tono moderado que no moleste a los demás comensales, utilización correcta de los cubiertos...

Programa Madrugadores

Se ha consolidado plenamente. Hay 74 solicitudes y una media de asistencia de 65 alumnos/as. Empieza a funcionar desde el primer día de curso. Los alumnos de primero de E.I. se incorporan al finalizar el periodo de adaptación.

El horario es desde las 7:30 h. hasta las 9 h.

Es atendido por 3 monitoras de 7:30 a 9:00 h.

La coordinación del Programa en el centro es realizada por el Director.

VII) Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil

La coordinación entre los educadores y las familias será determinante para que los niños logren superar con éxito el periodo de adaptación, consiguiendo una integración adecuada. Desde este punto de vista, para que la adaptación al Centro y a la rutina escolar sea lo más rápida posible, trataremos de mantener una atención individualizada que sea capaz de dar respuesta a las necesidades particulares de cada alumno en concreto.

Con respecto a las familias, prestaremos una especial atención a comunicarnos con ellas, creando espacios para intercambiar impresiones sobre el desarrollo del curso y ofreciendo cauces adecuados de participación en la vida diaria del Centro.

Se harán reuniones con la tutora en las que se explicarán las características educativas de la etapa, las normas generales del colegio y la organización y horario durante este periodo.

Se completará esta actuación con una entrevista personal en la que además se orientará a cada familia en concreto sobre cómo pueden ayudar a su hijo en este inicio de su vida escolar.

La organización de los alumnos toma como criterio la edad y la asistencia previa a la guardería. Teniendo en cuenta estos parámetros los alumnos se organizan en dos grupos que asistirán al Centro en periodos de tiempo cortos, que irán aumentando progresivamente.

En principio cada grupo asistirá en horario diferente y la última semana lo harán todos juntos.

Las actividades irán dirigidas a ofrecer a los alumnos una primera toma de contacto con sus compañeros, con las instalaciones y con el funcionamiento del centro escolar.

El proceso de adaptación termina el 18 de septiembre.

(Se incluye Anexo)

VIII) Seguimiento y evaluación de la PGA

Es nuestra intención el poder llevar a cabo nuestra programación sin grandes interferencias que descabalen lo ahora diseñado.

Todo lo reflejado en esta P.G.A. tiene como objetivo seguir mejorando nuestra práctica docente y calidad educativa del alumnado de nuestro colegio, desde los principios de una escuela pública, plural y democrática.

Se realizará un seguimiento del cumplimiento por parte de todos los órganos de coordinación del Centro.

IX) Nota final de difusión y aprobación.

La Programación General Anual será publicada en la página web del Centro y estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa en la Dirección del Centro una vez conocida por el Claustro y Consejo escolar.